



D.ª ANA BELÉN SAURA SÁNCHEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES (MURCIA).

CERTIFICO: Que por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero del año 2025, a reservas de la aprobación del borrador del acta de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y sin perjuicio de las intervenciones producidas al promoverse el turno de debate, cuyo detalle obra en el Acta de la sesión, no prosperó la siguiente Moción:

EXPEDIENTE 3355/2025. MOCIÓN NO RESOLUTIVA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

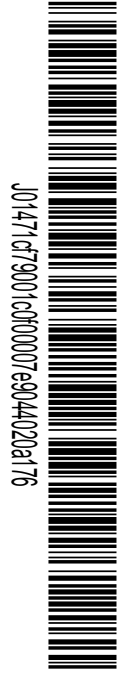
«Ante la proximidad del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, conviene hacer memoria y confrontar con la realidad los supuestos avances que se han conseguido para el bienestar de las mujeres en España en los últimos años, lejos de las consignas ideológicas que han tratado de colonizar y utilizar interesadamente este día.

Empezando por lo más básico, la seguridad y la propia vida, las políticas del gobierno liderado por Pedro Sánchez han perjudicado gravemente a las mujeres en este ámbito. En 2024 fueron asesinadas 47 mujeres a manos de sus parejas o exparejas y 9 menores, uno de los datos más alto desde 2015.

Lejos de protegerlas, las inversiones multimillonarias (530,44 millones en inversiones del gobierno en políticas de igualdad durante 2024), adoctrinamiento feminista y subvenciones a organizaciones radicales no han tenido efecto positivo alguno en la seguridad y la protección de la salud de las mujeres. Especialmente su gran herramienta legislativa prevista para proteger a las mujeres, la conocida como Ley del Sí es Sí, que ha supuesto la rebaja en más de 1460 condenados por abusos sexuales hasta el día de hoy, violadores, pederastas y criminales sexuales, vuelven a pasear por nuestras calles.

Por otra parte, ante situaciones concretas de abusos y violencia contra mujeres y niñas, los partidos del gobierno han preferido ocultar y abandonar a las víctimas antes que asumir las responsabilidades políticas sobre víctimas que estaban bajo tutela de la Administración. Así sucedió en casos como las menores tuteladas en la Comunidad Valenciana y Baleares, abandonadas por gobiernos del Partido Socialista que prefirieron protegerse a sí mismos a protegerlas a ellas y denunciar y atajar situaciones de abusos sistemáticos y conocidos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	28/02/2025 11:13
MARIO GINES PEREZ CERVERA	Alcalde-Presidente	28/02/2025 13:08



10147167900160000076904020a176

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.redondemurcia.es/validacionDoc/index.jspx?entidad=30902>

Entre todas las actuaciones de este gobierno que han afectado a la tranquilidad y seguridad de las mujeres, destacan tristemente los efectos de las políticas de efecto llamada a la inmigración ilegal que, junto con la falta de medios para nuestras FCSE y de una legislación dura con la delincuencia, han provocado el aumento brutal de delitos sexuales apenas conocidos en España hasta hace unos años. Según el último informe específico de la Fiscalía, referido a 2023, los delitos sexuales crecieron un 14,8% respecto al año anterior, especialmente los abusos en grupo, y los delitos de esta índole cometidos por menores se han disparado un 144% en la última década.

Respecto al bienestar y la prosperidad de las mujeres, tampoco los millones anunciados por el gobierno para políticas de igualdad, incluido el mantenimiento de un ministerio al efecto, han mejorado la vida de las mujeres. Las asociaciones feministas radicales se han lucrado a costa de fragmentar la sociedad y crear colectivos artificiales con supuestos intereses excluyentes, lo que ha desembocado en nuevas políticas, como las denominadas trans, que han acabado perjudicando directamente a grupos como las mujeres, a las que decían proteger.

Las políticas trans, bajo el principio de la autodeterminación de género, difuminan la identidad de las mujeres con consecuencias prácticas como la intromisión de hombres en competiciones deportivas, en concursos de oposición para el acceso a la función pública o en espacios íntimos que tienen que compartir, como vestuarios o baños.

Del mismo modo, se ha abandonado o incluso señalado a aquellas mujeres y hombres que no comulgaban con los preceptos feministas radicales y, posteriormente, con las nuevas teorías queer. Así, mujeres relevantes que han mostrado con libertad una visión crítica, como todas esas madres, hermanas o amigas que se niegan a ver a sus familiares, parejas o amigos como sospechosos por el hecho de ser hombres o que incluso han sufrido las consecuencias de denuncias falsas sobre sus allegados, han sido silenciadas, apartadas o directamente atacadas.

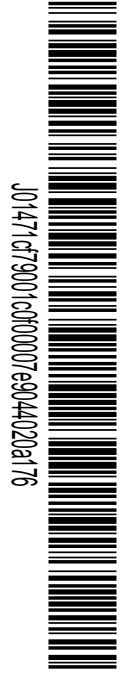
Por todo ello, frente a la utilización, difuminado y abandono de las necesidades reales de las mujeres, es necesario un cambio urgente y contundente en las políticas relacionadas con la protección de la vida y el bienestar de las mujeres.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes propuestas. No obstante, el Pleno Municipal en su superior criterio, decidirá lo que estime más oportuno.

PROPUESTA

- 1) *Instar al Gobierno de España a que se garantice toda la asistencia y apoyo posible a cualquier víctima de violencia y a sus hijos, sin importar la identidad sexual con que se auto perciba el agresor, trabajando especialmente en la prevención, identificando las causas reales y los perfiles repetidos de los agresores.*
- 2) *Exigimos que se identifique a los violadores que han salido en libertad gracias a la “Ley del Sí es Sí”, estableciendo las medidas necesarias para proteger a las mujeres. Igualmente, se deben demandar responsabilidades a los partidos y las personas que han colaborado en la puesta en libertad de esos criminales sexuales.*

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	28/02/2025 11:13
MARIO GINES PEREZ CERVERA	Alcalde-Presidente	28/02/2025 13:08



10147167900160000078904020a176

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.lasalcasares.rionidmunicipia.es/validacionDoc/index.jspx?entidad=30902>

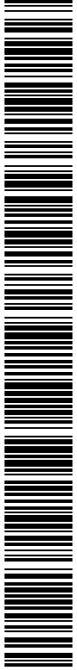
3) *Exigimos que se aumenten las penas para todos los delincuentes sexuales, contemplando la prisión permanente, así como tomar las medidas necesarias para la expulsión inmediata de cualquier extranjero que cometa un delito sexual.*

4) *Exigimos que se erradiquen los mensajes y discursos, civiles o religiosos, que promuevan o simplemente justifiquen la violencia contra la mujer.*

5) *Exigimos, por último, la eliminación del ministerio de Igualdad y de todos los entes, organismos, observatorios y programas de subvenciones a asociaciones radicales que viven del enfrentamiento social, el adoctrinamiento a menores, despilfarrando el dinero público que se necesita para mejorar la vida de todos los españoles muy especialmente hombres y mujeres del mundo rural ante su actual situación de abandono y señalamiento.»*

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se expide la presente en Los Alcázares (Murcia), en fecha a pie de página.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



101471c79001c0f0000769044020a176

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.losalcazares.redondemurcia.es/validacionDoc/index.js?entidad=30902>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN SAURA SANCHEZ MARIO GINES PEREZ CERVERA	Secretaría General Alcalde-Presidente	28/02/2025 11:13 28/02/2025 13:08